



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 03 JUL 2026

RES. DECECO N° 0459-26

Expte. N° 6.294/25

VISTO:

La Resolución CD ECO N° 138/25 mediante la cual se designa a los representantes titular y suplente del Estamento Estudiantil ante el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución se designa a la alumna Emilse Marisa Chaile como representante suplente estudiantil ante el Consejo Directivo de esta Unidad Académica.

Que los gastos de traslados efectuados cuentan con la autorización expresa del Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativo Cr. Fernando Echazu Russo, con imputación a la partida presupuestaria Gastos de Funcionamiento.

Que han tomado intervención la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y la Dirección General Administrativo Económica.

Que los comprobantes que respaldan los gastos cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobado el pago de los gastos correspondientes al traslado de la Consejera Directiva Estudiantil Emilse Marisa Chaile, por la suma total de **PESOS CUARENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 46.000,00)**, por motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA- RECIBO	FECHA	INCISO	IMPORTE
1	Flecha Bus	SUV-245087149-0	02/12/25	3.7.1.	\$ 23.000,00
2	Flecha Bus	SUV-245087150-0	02/12/25	3.7.1.	\$ 23.000,00
TOTAL					\$ 46.000,00

ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado los gastos del Artículo 1° de la presente Resolución, a los incisos que se indican e imputarlos a la partida presupuestaria Gastos de Funcionamiento.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General Administrativo Económica de la facultad para su toma de razón y demás efectos.

MCC/wlt

Falt

[Handwritten signature]

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Handwritten signature]

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.